

“El paisaje natural y el paisaje cultural como valor patrimonial”

Dra. Sonia Berjman

“En las regiones tropicales donde la lluvia es abundante, crecen las selvas lluviosas y los bosques monzónicos. Es la lucha por la energía del sol lo que le da a la selva lluviosa su carácter específico. Las plantas se aferran y superponen unas sobre otras para llegar hasta la luz. Por otro lado, en el suelo de las selvas está oscuro y húmedo. En los bosques tropicales existe una mayor variedad de especies vegetales y animales que en ningún otro ecosistema: casi la mitad de todas las especies conocidas de la tierra se encuentran allí. Los esfuerzos de los hombres por explotar comercialmente los bosques tropicales pueden tener consecuencias desastrosas. El proceso de devastación está avanzando tan aceleradamente que se podría llegar a su extinción en sólo unas décadas.” De un manual escolar.

“Para tener una idea cabal del progreso de la metrópoli, nada mejor que observar una fotografía antigua. Las estadísticas, los libros, las informaciones de testigos veraces: nada tiene el valor convincente de la fotografía. A Buenos Aires se lo interpreta con los ojos porque ha sido construido para ser visto. La fotografía es su más fehaciente documento histórico y psicológico, por las mismas razones que la tarjeta postal es su credencial auténtica. Hay quienes creen que Buenos Aires es un álbum.” Frases escogidas de Ezequiel Martínez Estrada.

Los conceptos.

Entendemos por naturaleza a:

1º: la esencia y propiedad de cada ser

2º: al mundo físico

3º: al orden y disposición de los elementos del Universo.

La cultura, por su parte, es el conjunto de saberes, estructuras sociales, religiosas, intelectuales y artísticas que caracteriza a una comunidad. Estos saberes y estas estructuras, creados por nosotros los hombres a través del tiempo, fueron superponiéndose al hombre primitivo alterando tanto a su esencia (o sea su naturaleza interior) como al mundo físico en el que vivía (o sea a la naturaleza exterior). A la vez que fuimos cubriendo nuestros cuerpos con vestidos y adornos (sucesivas capas de civilización) también fuimos complejizando nuestro interior y transformando al habitat que nos rodea.

Lo natural y lo cultural, entonces, no son opuestos sino complementarios: la integración entre ambos es el mundo y el hombre de hoy.

En general, identificamos paisaje con naturaleza. El Diccionario de la Real Academia Española define al paisaje como:

1º: extensión de terreno que se ve desde un sitio: nada se aclara si es natural o cultural, ¿quien ve sino el hombre?

2º: extensión de terreno considerada en su aspecto artístico: acá ya el hombre agrega al mundo dado un goce estético.

3º: pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno: acá se refiere a la representación de ese sitio o sea la interpretación o la percepción que provoca en nosotros, y a una nueva materialización: la obra de arte, sea ese lugar natural o cultural, real o imaginado, sea esa representación figurativa o no.

En este contexto paisaje sería la naturaleza en sí y a la vez la misma naturaleza transformada por la mente y la mano del hombre. El resultado es el producto al que consideramos como el más artificial y es la ciudad, y aquí es cuando entramos en crisis, porque,

1º ¿que queda en el mundo de naturaleza prístina? Hasta las selvas y los desiertos inhabitados son explorados y estudiados, escrudñados desde satélites, y cuando los protegemos como Reservas de la Biósfera, por ejemplo, estamos superponiendo algo a lo natural: nuestra mirada y nuestros órdenes mentales, o sea elementos culturales.

2º ¿que significa para nosotros hoy ese paisaje natural ideal sino la proyección psicológica del jardín del Edén?

3º Si el hombre -que es un ser natural- recrea al mundo en un nuevo habitat para sí que es la ciudad, ¿ ésta no es también natural? ¿una colmena o un hormiguero son ciudades más naturales?

4° ¿Podríamos hoy vivir naturalmente? Es decir, ¿desnudos, en cuevas, sin Internet?

A mediados de siglo, el español Sánchez de Muniain sostenía que el paisaje es el patrimonio intelectual y afectivo del hombre moderno, aunque el paisaje sea uno, decía, cada uno lo ve a su manera. Como identificaba paisaje con naturaleza concluía que “*La naturaleza es una, sus visiones, mil*”.

Contemporáneamente surgió en los Estados Unidos el grupo que actuó alrededor de la revista Landscape autodefinida como Magazine of human geography. Por primera vez se estudió al paisaje desde distintas visiones profesionales que incluyeron a las relaciones entre el hombre y la naturaleza, la religión y el paisaje, las implicancias sociales del habitat, el comportamiento y el diseño del entorno, surgieron la proxémica (o sea la parte de la semiótica que estudia como los seres animados, especialmente el hombre, utiliza el espacio) y la conciencia ecológica. Kevin Lynch, Malcolm Rivkin, Yi-Fu Tuan, Garrett Eckbo, Edward T. Hall, Gyorgy Kepes, fueron algunos de aquellos pioneros. Pero, ¿porqué no oír a nuestros teóricos argentinos? Para César Naselli, paisaje es imagen. Es lo que nosotros interpretamos del medio físico y es asiento de las “*experiencias primordiales de un grupo humano determinado*”. De ahí su ligazón con la historia, que rescata esas vivencias que forman nuestra identidad. El concepto de paisaje cambia con las circunstancias que lo enmarcan, por lo que cada cultura tiene “*su propia noción de paisaje, donde no siempre jardín y paisaje se identifican.*” “*Paisaje es la (...) interpretación que tiene un observador de un territorio que lo rodea en el cual se siente (...) comprometido, (...) esa metáfora de la realidad designada como paisaje y que por guardar una distancia con esa realidad, es una imagen. (...) es grupal si es compartida, o personal en caso contrario, pero de todos modos cultural y por lo tanto histórica. (...) El paisaje es una cualidad ideal que se reconoce al territorio geográfico cuando se capta espacio-temporalmente su presencia y se lo asimila con el lugar frente al cual se vive en ese instante su contemplación, real o mental. Por esto la mirada paisajística es una proyección de la existencialidad del observador y produce una imagen buscada y cuando es construida estamos en presencia del Arte del Diseño del Paisaje. (...) El paisaje es, pues, el territorio imaginado y descripto, expresado.*”

Siguiendo con Naselli, en la actualidad la teoría del paisaje puede sintetizarse en dos vertientes:

“*a. la imagen-paisaje de los técnicos e intelectuales estudiosos del paisaje entendido éste como un campo u objeto de conocimiento, y*

b. la imagen-vivencia de su entorno existencial que tiene el habitante, permanente o transitorio de un lugar, o dicho de otro modo, la imagen del lugar que acompaña al acto de habitar."

Acá corresponde preguntarnos: entonces, ¿todo es paisaje? ¿paisaje es igual a mundo? ¿Sería mejor decir los paisajes son nuestros mundos. Esos mundos son el reflejo de nuestras miradas (o sea imágenes), tanto exteriores como interiores, tanto pragmáticas cuanto artísticas, tanto representaciones como objetos físicos, tanto estados del alma como necesidades vitales. Los bosques, las selvas, los desiertos, los mares, el cielo, los climas, son los paisajes más naturales que nos quedan. También algunos excepcionales como los prehistóricos Ischigualasto y Talampaya.

Dijimos que el fenómeno cultural por excelencia es **la ciudad**: plural, colectivo, temporal, heterogéneo, diverso, en continua construcción y transformación. Sin estos rasgos, pierde su riqueza, su atracción, su valor, es decir su vida misma. Por lo tanto, **el paisaje urbano** será plural, colectivo, temporal, heterogéneo, diverso, en continua construcción y transformación. Pero no lo será sólo en su materialidad, sino, y principalmente, en la imagen interior que individual y grupalmente tendremos de él.

El paisaje urbano está compuesto por una trama de opuestos-complementarios: los llenos y los vacíos, lo antiguo y lo nuevo, lo móvil y lo inmóvil, lo natural y lo artificial, el color y su ausencia, el ruido y el silencio, lo público y lo privado. Todos y cada uno de ellos existen por su relación con el otro y con el hombre. Todos y cada uno de ellos deben ser preservados si aspiramos a un paisaje urbano coherente. Pero el paisaje del habitat humano no se agota en lo urbano, incluye industrias, cultivos, grandes infraestructuras y equipamientos, represas hidroeléctricas, yacimientos petroleros, líneas de alta tensión, redes viales, etc., que se han sobrepuesto al territorio alterando necesariamente o degradando para siempre el habitat original. El hombre ha llegado hasta el espacio interplanetario donde ya ha dejado su marca indeleble: la basura.

Por debajo del paisaje visible subyace una riqueza arqueológica destacable, la mayoría de ella desconocida aún. Está compuesta por rastros rupestres y de civilizaciones indígenas, sustratos urbanos y restos de construcciones de técnicas locales ya perdidas.

Resumiendo, un atardecer en el campo, un lugar de trabajo, un niño jugando en la

plaza, cualquier escena en la que se desarrolle una actividad humana constituye un paisaje, con sus olores, sus sabores, sus climas, sus sonidos, sus ritmos. También las obras de arte, que son los objetos intemporales y universales que muestran nuestros paisajes vividos y soñados. El paisaje es un concepto cultural. Es la representación mental del mundo por medio de la mirada del hombre. Esta mirada se puede materializar en la pintura, en la fotografía, en la literatura, en el proyecto y en el recuerdo, o sea en la memoria.

Recordemos aquella tercera definición de paisaje como pintura o dibujo. Esta es muy importante para nosotros pues nuestros jardines actuales surgieron en el caballete del pintor para ser luego materializados en la realidad. La relación entre el paisaje y su representación ha sido estrecha en toda nuestra historia. Ya en la prehistoria, las pinturas rupestres no eran sino el deseo de los hombres de aprehender al paisaje del entorno con un fin utilitario y que nosotros ahora gozamos estéticamente. Ejemplos.

¿Qué son los jardines?

El paisaje natural convoca en nosotros a la naturaleza en estado puro. La idea del jardín del Edén subsiste a través del tiempo porque es necesaria a nuestra salud psíquica. Para tratar de redimir la culpa original el hombre construyó, en todos los tiempos, jardines atractivos y seductores. Buscaba reinstaurar la fascinación del origen en un mundo terrenal lo más parecido posible al Paraíso Perdido. En los jardines, entonces, adquieren especial dimensión lo natural y lo simbólico y se resumen los términos no opuestos sino complementarios **creación natural-creación artificial**.

Los jardines pueden ser privados, esto es acompañamiento de residencias o industrias, huertos de conventos, centro de estancias, sectores de sanatorios o casas de salud, en fin, diversos ejemplos que tienen algo en común: su acceso es restringido, sólo puede ser visitado o gozado por pocas personas. Los espacios verdes urbanos, en cambio, se brindan a todos. Este carácter **público** de las plazas y parques urbanos los convierte en parte ineludible de nuestra vida diaria, y somos nosotros quienes les otorgamos significado. Por ello, debemos también considerar ciertos rasgos intangibles que son los que los convierten en **hitos**.

Sea con el jardín hogareño, con una plaza del siglo XIX, con un jardín privado del siglo XVII, con un parque urbano actual, el hombre crea situaciones por medio de un proyecto estético y una realización a través del material natural. Esas situaciones responden a nuestra necesidad de construir paisajes exteriores-interiores en los que se desarrolle nuestra vida biológica, afectiva e intelectual.

"Cuando decimos que un jardín debe conservar el aspecto de la naturaleza, no se debe creer que se trata de una copia exacta de las cosas que nos rodean: un jardín es una obra de arte." A. Alphand
"Es de la unión íntima del Arte y de la Naturaleza, de la Arquitectura y del paisaje, que nacerán las mejores composiciones de jardines que el tiempo nos brindará depurando el gusto público." E. André

El arte del jardín es realmente múltiple: en él confluyen los colores de la pintura, las formas de la escultura, los espacios de la arquitectura, el ritmo de la música. Nunca es estático, su incesante metamorfosis nos acompaña en los infinitos ciclos de la vida. La misma esencia del material vegetal radica en su versatilidad y cambio. Arte temporal por antonomasia, crea **situaciones** en continuo cambio. Se modifica a la naturaleza dándole el sentido y el orden necesarios para una sociedad y una circunstancia, pero esa modificación siempre será parcial porque en el arte del jardín lo que se impone es la naturaleza con su orden inmanente. Los jardines son irrepetibles en exactas situaciones por depender de los ciclos naturales. Crecen, maduran y mueren a la par del hombre.

Su característica sobresaliente es la delicadeza propia del material, que se da naturalmente, aún si se tratara de ejemplos bien conservados, que hayan procurado respetar la concepción de diseño original. Por ello, designamos a este patrimonio como frágil en contraposición a la piedra o el hormigón que pretenden ser imperecederos.

¿Por qué énfasis esta diferencia entre *el verde* del resto del patrimonio construido? Precisamente, porque nos debe quedar bien claro que estamos hablando de diferentes entidades, básicamente por el diferente material que los compone: las plazas y los parques están contruidos con materiales vivos: ayer fueron proyectados y contruidos, esbozados como propuestas a futuro, hoy son de un modo a la mañana, de otro a la tarde, y mañana ... no lo sabemos. Esta característica primordial paradójicamente, son esos los rasgos que persisten a través del tiempo, ya que son las propias proyecciones del individuo y del grupo social las que permanecen a través de la historia y es la imagen visual la que siempre es distinta

condiciona su estudio, inventario, legislación, restauración o mantenimiento. Estas obras de arte sólo son posibles de materializar por medio de **las ciencias** que tratan del material vegetal y su crecimiento: la botánica, la horticultura, las ciencias del suelo y del ambiente; y **la técnica** de la jardinería.

Por todo ello decimos que el **jardín es obra de arte + ciencia + técnica**. Pero lo **natural** no se agota en lo verde. Incluye también relaciones y significados que hacen a la esencia de lo humano. Por eso creemos que lo correcto es que sean productos de un **diseño multidisciplinario del entorno**, como resultado de considerar al **paisaje** como englobante de las actividades humanas, revalorizando al **paisaje natural y al paisaje cultural** como formadores de la identidad colectiva.

El paisajismo francés del siglo XIX plasmado en nuestro país materializó sus **concepciones fundamentales**, tanto del arte del jardín como en lo ideológico. Así derivaron sus características estilísticas y de diseño, su morfología, las técnicas y los materiales, el equipamiento, etc. Pero también heredamos los usos y significados personales y sociales.

Esa invaluable riqueza verde debe ser preservada, restaurada o aggiornada, según los casos. Pero en la uniformidad debemos ver también la diversidad: tenemos ejemplos puntuales de estilos, firmas, usos, cuyo valor radica justamente en ello, en su singularidad. Nuestra acción debe dirigirse a la revaloración de **todo** nuestro patrimonio paisajístico, atendiendo a las particularidades propias de cada bien, protegiendo legalmente aquellos sitios que así lo merezcan, desarrollando actividades revitalizadoras, manteniendo convenientemente el conjunto.

El patrimonio. El patrimonio de una sociedad comienza por el espacio geográfico en el que se asienta, continúa con la compleja red de actividades cotidianas, con la producción, con la economía, con la formación de su lengua común, con la lenta y continua construcción de su historia ... y así sucesivamente con los distintos planos de una cultura que están siempre interrelacionados entre sí. La consideración de un patrimonio natural y otro cultural es una falsa opción. El patrimonio, al igual que el hombre, debe ser considerado como una integridad, como un todo, sin escisiones, que atañe a lo natural y a lo cultural ensamblado: o sea **el paisaje**.

Comúnmente nos resulta más fácil referir el tema del patrimonio a algunos edificios

paradigmáticos, a centros históricos de antigua prosapia, a las colecciones de obras de arte encerradas en museos que a otros ejemplos, digamos, más difusos o complejos. Hasta la documentación que ayuda a que no se pierda la memoria es valorada por la sociedad, tal como lo ha expresado en una reciente editorial el diario Clarín:

"La memoria es frágil y debe cultivarse. Se erosiona con el tiempo y puede destruirse si una comunidad no toma precauciones para preservarla. El pasado deja sus huellas, marcas que a veces el presente borra junto con todos los efectos que ello trae hacia el futuro. El pasado vive a través de objetos de distinta índole: lugares y edificios, recuerdos y costumbres, monumentos y documentos ..."

Sin embargo, ¿que es el río que fluye junto a nuestras ciudades, que es la pampa infinita que se iba perdiendo en el horizonte, que es el patio embaldosado con malvones que nos acogía en los crepúsculos, que es el tobogán de la plaza que nos estremecía de niños, que es la sombra del parque que acunaba nuestro idilio juvenil, que es el izamiento de la bandera en la plaza barrial de nuestros años escolares, que es la *pelouse* que servía para el fútbol adolescente, que es el amplio espacio cívico cubierto de ciudadanos que se reúnen para manifestarse, sino patrimonio?

Pero, ¿debemos entonces preservar todo? Insistimos en que debemos preservar aquello significativo para nuestro desarrollo como comunidad. Los bienes excepcionales, los conjuntos de valor histórico-arquitectónico, ejemplos de nuestras pasadas formas de vida, paisajes que sirvieron a formar nuestra identidad nacional, aún aquellos dolorosos pero ineludibles de nuestra historia.

Los valores del patrimonio verde son similares a los del patrimonio en general pero se diferencian por su materia y se amplían por su función.

Paradójicamente, es la **función** la que siempre prevalece, porque es la que estructura el bien patrimonial a través del tiempo. **La función** adquiere gran importancia para nosotros ya que nuestra historia nos evidencia la polifuncionalidad de la plaza americana. Esta fue, y es muchas veces, sólo función en un espacio aparentemente vacío, en un resto de ciudad sin construir, en un hueco. Las plazas coloniales o las actuales plazas de feria ¿son sólo un piso de tierra apisonado y algunas construcciones circundantes, o sobre todo, la actividad humana que en ella se desarrolla? Se recicla una fábrica en facultad, se reforma una vivienda en museo, pero, ¿en qué se puede transformar una plaza? En nada **mejor** y sí en muchas cosas **peores** al perderse el espacio abierto, el espacio de la naturaleza dominada, el espacio. Solo cabe la restauración si el bien lo vale, o la adecuación para seguir siendo una

plaza de hoy.

La conciencia del valor de los jardines es reciente. Hace tan sólo dos o tres décadas que ha surgido el estudio de los jardines históricos. Es por ello apropiado recordar lo estipulado por la Carta de Florencia (ICOMOS-IFLA, 1981), la que define conceptos y acciones fundamentales referidos a los jardines históricos:

1. *Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, presenta un interés público. Como tal está considerado un monumento.* (art. 1)
2. *Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:* (art. 4)
 - *su trazado y los diferentes perfiles del terreno*
 - *sus masas vegetales: especies, volúmenes, juegos de colores, distancias, alturas respectivas*
 - *sus elementos constructivos o decorativos*
 - *las aguas en movimiento o en reposo, el reflejo del cielo.*
3. *Expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite, propicio a la meditación o el ensueño, el jardín adquiere el sentido cósmico de una imagen idealizada del mundo, un paraíso en el sentido etimológico del término, que da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, eventualmente, de la originalidad de un creador.* (art. 5)
4. *La protección de los jardines históricos exige que estén inventariados o identificados*(art. 9)

En general, se consideran jardines históricos a los jardines significativos de una determinada forma de vida: parques, jardines botánicos, claustros, cementerios, entornos de monumentos aislados, huertos, todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos.

En nuestra sociedad argentina, debemos agregar, además de los nombrados: plazas mayores, plazas barriales, plazoletas, atrios, plazas de mercado o feria, jardines de estancia, jardines de mansiones opulentas, jardines de edificios públicos, bulevares, paseos determinados por el entorno geográfico (por ejemplo las costaneras).

Pero, ¿porqué no ampliarlo al entorno que nos cobija y del que hemos perdido algunos de sus rasgos esenciales? ¿Porqué no valorar las trazas culturales incorporadas por el hombre en el ejercicio de la construcción de su hábitat? Dirijamos nuestra atención a los campos sembrados, no perdamos las visuales a nuestra inmensa costa marítima, a nuestro litoral fluvial, inclusive a nuestro cielo oculto por el smog.

El paisaje cultural como imagen creada debe responder a una intención. Y nos preguntamos ¿cuál? ¿cuál es la imagen urbana que deseamos? ¿cuales son nuestras reales necesidades en tanto habitantes del espacio de la ciudad?

. Necesidad de reencontrarnos con nuestras verdaderas raíces; de entender que es lo heredado, lo copiado, lo creado, lo incorporado; de diseñar nuestro propio modelo de acuerdo a nuestra identidad actual.

. Necesidad de naturaleza (aunque sea dominada) en convivencia con el patrimonio artificial; de contar con espacios verdes para habitar, en libertad, donde haya lugar para lo lúdico y lo mágico.

Queda mucho por hacer por el patrimonio del paisaje, principalmente ponemos de acuerdo. Debemos comenzar a trabajar hoy, a pensar que hicimos hasta ahora, **que necesitamos** como hombres actuales que enfrentamos constructivamente al futuro, a decidir **cual** es el paisaje urbano que nos identifica, a indagar **como lograr** nuestros objetivos. La indiferencia -el *no te metás*- debe ser erradicada y reemplazada por el compromiso y la participación, que son sinónimos del sentido de comunidad. Echemos ahora una mirada a la legislación vigente en nuestro país, tanto en lo relativo a los paisajes naturales como a los bienes culturales:

Hoy, la posibilidad de proteger un paisaje natural es declararlo Parque Nacional, categoría cuyos objetivos son educativos, científicos y recreativos. Algunos permiten alguna actividad económica a baja escala, principalmente para sustento de quienes allí habitan. El turismo es la otra actividad económica permitida la que, cuando no es rigurosamente controlada, produce grandes daños a los ecosistemas que se pretenden proteger. Actualmente se consideran los siguientes niveles, totalizando 34 casos:

1. parque nacional (25) 2. reserva nacional 3. monumento natural 4. reserva natural
5. reserva natural estricta 6. reserva natural silvestre 7. reserva natural educativa

Además, el Parque Nacional "Los Glaciares" es Patrimonio Natural de la Humanidad y las Cataratas del Iguazú (incluyendo los restos de las Misiones Jesuíticas) son Patrimonio Natural-Cultural de la Humanidad, compartido con Brasil. Tempranamente en nuestro país se tuvo conciencia de la necesidad de proteger áreas

naturales, preservando para la posteridad sus valores botánicos y zoológicos. Así, en 1903, Carlos Thays comenzó los estudios para la creación del Parque Nacional Iguazú, por comisión de la Gobernación del Territorio de Misiones y el Ministerio del Interior de la Nación. Este proyecto se demoró muchos años, hasta 1934, pero en el mismo 1903, el Perito Francisco Moreno efectuaba su donación de terrenos para crear el Parque Nahuel Huapi, resultando ésta la primer área natural protegida de la Argentina.

La idea de Parque Nacional que planteó precursoramente Thays entre nosotros recogía la iniciativa de los Estados Unidos de Norte América (Yellowston, 1872, como parque público de recreación para beneficio y goce del pueblo), de Canadá (Banff 1885) y del Brasil (1897).

En su proyecto Thays introdujo de manera decisiva el tema del turismo a zonas naturales, al relevar y proponer los lugares para puentes y pasarelas y puntos de observación más adecuados. O sea que se combinaba la protección de la zona y la intención del goce paisajístico. Esta actitud anticipatoria de Thays fue reconocida por los mismos franceses quienes, a raíz de una participación de Thays en el Congrès Forestier de 1913, expresaron: “(Por medio de Thays) *El Gobierno argentino nos muestra el camino que debemos seguir para la creación en Francia de Parques Nacionales y podremos inspirarnos útilmente de los ejemplos que nos da la República amiga.*”

Con relación a los bienes culturales, a nivel nacional existe desde 1940 la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que ha sido la encargada de nominar los bienes patrimoniales y de velar por su protección efectiva. Hasta hoy, esta Comisión ha reconocido, entre varios cientos, a los siguientes ejemplos caracterizables como paisajísticos:

1. como Lugar Histórico:

- Capital Federal: Plaza San Martín, Plaza de Mayo, Plaza Coronel Dorrego, conjunto de las Plazas Congreso, Lorea y Moreno, Jardín Botánico.- San Miguel de Tucumán: Parque 9 de Julio.

2. como Monumento Histórico Nacional:

- Capital Federal: Museo Histórico Nacional y su entorno el Parque Lezama, Jardín Zoológico.- Castillo del Parque Luro (La Pampa) con su entorno paisajístico natural. Instituto Saturnino Unzué con su parque (Mar del Plata).

La variedad de bienes protegidos comprende: edificios, estancias, bodegas, monumentos, tumbas, etc.

Recientemente se ha reconocido el valor global de un bien incluyendo

en la declaratoria de ley, por ejemplo, a un edificio con el parque que lo rodea o se ha destacado la importancia paisajística del bien como en el caso del Parque 9 de Julio de Tucumán, ya que los otros espacios verdes protegidos lo son por los acontecimientos históricos en ellos acaecidos y no por sus valores paisajísticos.

Por su parte, a nivel provincial y municipal existen comisiones en diversas ciudades y provincias que protegen sus bienes a su escala.

La Constitución Nacional de 1994 establece, entre los nuevos derechos y garantías, en su artículo 41:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesidades para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales ...”

La Argentina es dueña de un importantísimo patrimonio verde del que no somos conscientes y al que no cuidamos. ¿Cómo es posible que no tengamos al menos una docenas de jardines históricos protegidos por ley? ¿Cómo es posible, por ejemplo, que el Parque 3 de Febrero de Buenos Aires no tenga una protección integral que considere todos sus aspectos y que sólo sean monumentos algunos de sus sectores como los Jardines Botánico y Zoológico habiendo permitido la alteración total de este último? Si no empezamos por estos ejemplos más acotados, más entendibles, no llegaremos nunca a la consideración de un paisaje como bien patrimonial a proteger, como por ejemplo, la costa marina, las zonas de cultivos, etc.

Debemos trabajar mancomunadamente para proteger legalmente los jardines que así lo merezcan. Los espacios verdes que se declaren Monumentos Históricos, deberán serlo por sus condiciones históricas, por su calidad estética relevante, por su significado social convocante, por el valor de su vegetación, por ser obras de arte

singulares heredadas de generaciones anteriores. También por ser sitio de ubicación o receptáculo de otros objetos patrimoniales de valor, como ruinas, restos arqueológicos, construcciones, etc.

La legislación de protección de bienes verdes, el adecuado mantenimiento, la restauración o la remodelación, deben evidenciar nuestro respeto hacia la obra, su autor y, no olvidarlo, hacia la comunidad que le dio vida y significado constante.

Todos nosotros tenemos la obligación moral de proteger y hacer proteger mediante la sanción de leyes y con su cumplimiento efectivo todo paisaje que signifique o haya significado algo importante para nuestra comunidad.

Nuestro rol de vecinos y habitantes debe complementarse con el de profesionales. Las ONG deben articularse con las universidades y con las empresas, deben unirse el pensamiento, la acción y los recursos económicos. Este es un largo camino. Para que el futuro sea promisorio debemos enfatizar el rol de la educación. ¿Cuántos años hace que Marina Waisman propuso que se incluyera el estudio del patrimonio en nuestra universidad? ¿en cuántas pudo lograrse? ¿cuántas campañas “juventud y patrimonio” llevó adelante Graciela Viñuales? ¿en cuántas ciudades se siguen realizando? ¿en cuántos programas escolares está incluido el tema del patrimonio? Hay mucho por hacer.

Parafraseando a Sánchez de Muniain podemos sostener que aunque el paisaje es uno, sus visiones, son mil. **¿cuántas acepciones, significados, conceptos, definiciones, pueden referirse al mar?** tantos como personas sean las que lo contemplan. Cada uno de nosotros verá cosas distintas en este cuadro, en esta música, en este poema. Justamente, en esta pintura muchos de nosotros veremos un cielo amenazador, un mar embravecido, y sin embargo, su autor la tituló La Ciudad: esta mínima línea de horizonte. Del mismo modo cada uno de nosotros aprehenderá diferentemente los mensajes de Debussy y del gran Federico.

La Balada del Agua del Mar - Federico García Lorca, 1919

El mar
sonríe a lo lejos.
Dientes de espuma,
labios de cielo.

-Corazón, y esta amargura
- ¿Qué vendes, oh joven turbia
con los senos al aire?
-Vendo, señor, el agua
de los mares.
- ¿Qué llevas, oh negro joven,
mezclado en tu sangre?
- Llevo, señor, el agua
de los mares.
Esas lágrimas salobres
¿ de donde vienen madre?
- Lloro, señor, el agua
de los mares.
- Corazón , y esta amargura
sería ¿ de dónde nace?
- Amarga mucho el agua
de los mares!
- El mar
sonríe a lo lejos.
- Dientes de espuma,
- Labios de cielo.

Agradezco al Comité Organizador y a Angela Sanchez Negrette por la invitación y a ustedes por compartir estas reflexiones, en realidad muchas dudas y pocas respuestas. En definitiva, todos estaremos de acuerdo con estas simples y profundas palabras de Julio Bocca:

“Me encanta viajar, pero mi paisaje favorito es mi casa, la gente que quiero”.